

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2020-0005
Proceso de Petición de Herencia

Vencido el término de traslado de las excepciones de mérito, es procedente fijar fecha para la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día **MIERCOLES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, la audiencia que se efectuará de forma virtual dada la contingencia. Se advierte a las partes que tal como lo dispone el numeral 7 de la norma en cita, en la misma audiencia se realizará el Interrogatorio a las partes y la fijación del litigio.

Se previene a las partes para que concurren a la audiencia antes fijada ya que la inasistencia sin justa causa les acarreará multa por valor de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, tal como lo consagra el inciso 4° del numeral 4° del mencionado artículo.

De conformidad con el Decreto 806 de 2020, la audiencia se realizará en la modalidad virtual, por medio de la aplicación Teams; en consecuencia, ya no es necesario oficiar al consulado, pues solo se requiere acceso a internet; se requiere a las partes para que proporcionen su correo electrónico, el de sus apoderados y demás intervinientes, por medio del cual se les compartirá el link de acceso a la audiencia virtual.

Para la celebración de la audiencia se requiere acceso continuo a internet por medio de celular o preferiblemente computador, micrófono y cámara habilitados; la instalación de la aplicación teams es opcional, pero puede brindar una mejor comunicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2dc58c007d74debaf63802ae22dadceb0fce41a572b6dfe13ec27c32fb019c71

Documento generado en 30/09/2020 02:50:07 p.m.